

SUSCRIPCIONES
(PAGO ANTICIPADO)

En toda España, Ptas. 1'25
Número suelto. > 0'05
Id. atrasado > 0'10

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
LIBERAL—PALMA

TELÉFONO, 140

Anuncios y suscripciones
al Administrador, Corres-
pondentes y en las principales
Agencias.



EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS DE NUESTROS HERMANOS que fallecieron en el Polvorin de S. Fernando extra-muros de Palma en la tarde del 25 del actual

El Reverendo Sr. Ecónomo, Vicarios y Sacerdotes de la Parroquial Iglesia de San Miguel celebrará honras fúnebres á las 11 de la mañana del miércoles 27.

A este religioso acto invitan á todos los fieles de dicha Parroquia, esperando que con su asistencia y oraciones contribuirán á los piadosos fines que se propone dicha Comunidad.

CALENDARIO

Americano

PARA 1896

Desde un real hasta cuatro los encontrarán en la calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

También hay *tacos* ó *bloks* á 20 céntimos de peseta uno.

La prensa cubana y el discurso del señor Maura

(Del Diario de la Marina.)

En blanco fué al Ministerio de Ultramar el señor Maura, según frase auténtica que explicó en el sentido de que llegaba á ese departamento sin compromisos adquiridos con ninguna de las tendencias y partidos cubanos que por entonces existían.

La mala fé de los que pronto llegaron á declararse irreflexivamente sus adversarios interpretó aquella frase como una confesión de incapacidad, dando así muestra de que se hallaban dispuestos á utilizar todos los medios, por reprobados ó inhábiles que fueran, para combatir al ministro que rompía con la costumbre de someter sin condiciones su acción política al antojo del bando de unión constitucional.

Aquella magnífica declaración del señor Maura de que no era ministro de un partido ultramarino sino ministro de todas para á todos administrar de rectamente justicia, hubo de parecer reto insolente á los conservadores cubanos, hechos desde antaño á ser tenidos en santidad patriótica, cual fiadores y garantes de España en esta isla, por todos los ministros de Ultramar; no obstante las merecidas decepciones que habían recibido de consejeros de la corona que desempeñaron esa cartera como los señores Suárez Inclán, Gamazo y León y Castillo, los cuales, según se sabe, más de una vez desfavorecieron los planes de la reacción antillana. Pero si á ésta antojáronsele rebeldía osadísima la independencia y el decoro de Maura y le produjeron efecto de sorpresa semejante á la que en el ánimo del tutor causa el desecato á su autoridad cometido por su voluntarioso pupilo—que en tan menguada estima tienen siempre los señores prepotentes la acción de gobierno y la dignidad de los ministros responsables—á la mayoría del país cause, en cambio, una muy otra sorpresa: la que se experimenta cuando, en medio de la decadencia de los caracteres, consagrada al parecer como irremediable por el discurrir del tiempo, surge una personalidad

con criterio propio, ánimo sereno, y justificación cumplida, resuelta á llevar á término propósitos equitativos.

No quiso ser el señor Maura un número de la serie, no quiso ser un *ministro más*, porque se lo vedaban la grave responsabilidad de sus deberes y las equilibradas energías de su carácter y su inteligencia.

Pero cedámosle la palabra.

¿Qué hice yo? (dice). Llegué al Ministerio de Ultramar cuando estaba retraído el partido autonomista en son de protesta contra lo que consideraba compromisos no cumplidos por los Poderes de la nación española. Todos los desprendimientos del partido de la Unión constitucional se habían también retirado, después de haber librado batallas electorales y figurado en una formidable oleada que se llamó movimiento económico. Estaba ardiendo en protestas toda la isla contra las reformas que acababa de decretar el Gobierno conservador á quien nosotros reemplazábamos: estaban en escabrosas vías de planteamiento muchas innovaciones tributarias.

La conspiración separatista no ha dejado jamás en Cuba y sus alrededores; y delante de aquel estado de cosas ¿qual fué mi primera determinación? ¡Lo primero que se debe arrostrar es la responsabilidad si de veras lo exige el bien público; excediéndome acaso de las facultades constitucionales decreté la reforma electoral y rebajé el censo de 25 pesos á 5; á reserva de dar como di cuenta á las Cortes cuando se reunieran. Y aquella reforma electoral que apareció en la *Gaceta* quince días después de haber jurado el cargo de Ministro de Ultramar, aquella reforma fué calurosamente aceptada y se renovó el censo electoral en la isla, sin que al formarlo ni al utilizarlo surgiera la menor protesta contra autoridad que dependiera de mí. Logíse

un aliento tal de simpatía hacia la Metrópoli, que cuando estalló la insurrección de Holguín, en el mes de febrero ó marzo del año 1893, cuando se abrió en la superficie aquel cráter del volcán siempre activo, pudo ser fácilmente reprimida sin que los soldados tuvieran que disparar un solo tiro. La sofocó la opinión pública.

Delicada era entonces aquí la situación política creada por la actitud del partido autonomista, retraído de la lucha electoral, por acuerdo impremeditado de su Junta Directiva, el cual había merecido la censura de aquellos de sus elementos que, como los acudillados por los señores Labra y Montoro, comprendieron siempre el peligro y la inhabilidad de ese y otros radicales procedimientos. Mas, juzguese como se quiera de la abstención de los partidos, el hecho del retraimiento estaba en pie, deshaciendo el concertado equilibrio de la opinión pública, estorbando el desarrollo de la vida política y amenazando con uno de estos dos peligros: la perturbación del orden ó el entronizamiento del escepticismo. El señor Maura se hizo cargo inmediatamente de realidad tan grave por su trascendencia, y quiso hacerle frente con denuedo, como cumplía á su previsión patriótica; pero no procedió á conjurar el mal por servir sólo á la causa de la nación, aunque fuera éste su capitalísimo objeto, sino además, para atender á las necesidades y responder á los apremios de la justicia, cuyo ministerio, digase lo que se quiera en contrario, resulta al fin y al cabo, como el mayor beneficio que recibe aquella misma causa. Justa era la demanda de los autonomistas en favor de la ampliación del censo electoral; y por justa la admitió y resolvió favorablemente el

señor Maura. El partido autonomista abandonó el retraimiento, y con ello el señor Maura despejó la cargada atmósfera política de la isla hasta el extremo de lograrse «un aliento tal de simpatía hacia la Metrópoli, que cuando estalló la insurrección de Holguín, en el mes de Febrero ó Marzo del año 1893, pudo ser fácilmente reprimida sin que los soldados tuvieran que disparar un solo tiro, porque la sofocó la opinión pública.»

Este fué el primero de los grandes y memorables servicios que prestó aquel insigne estadista, desde el Ministerio de Ultramar, á la nación y á la justicia, causas que en Cuba no pueden ni deben desavenirse, ni la soberanía de la primera ha de ostentarse siempre, antes alegre y confiada que no desasosegada y en pie de guerra.

Cuanto á la reforma del gobierno y administración de Cuba ¿quién puede negar que se imponía á todos los partidos como una necesidad cuya satisfacción era indiferible?

Lícito nos ha de ser el recuerdo de la campaña mantenida por el *Diario de la Marina* y los valiosos elementos políticos que entonces, como ahora, le apoyaban, durante los últimos meses del año de 1892, es decir, desde mucho antes que, con el partido liberal dinástico, subiese el señor Maura á las esferas del poder. Nuestra conciencia nos impuso aquella magna empresa, á trueque de arrostrar, como así aconteció, las iras de los entonces todavía poderosos elementos constitucionales, aperebidos á la guerra santa de sus intransigencias, si bien estacionados en su inacción característica en todo cuanto significaba remoción de estorbos á la buena marcha administrativa del país. Pero ¿acaso nosotros emprendimos esa rudísima labor por el mero placer de teorizar ó por la vanidosa satisfacción de mostrar sólo nuestras individuales convicciones? ¿No fueron los apremios de las necesidades públicas, el advenimiento de un estado de conciencia en una buena parte del país, de antiguo caracterizada por su profundo espíritu conservador de la nacionalidad, las causas que nos impulsaron á levantar, como bandera de esas aspiraciones legítimas, la bandera de la descentralización administrativa, prudentísimamente definida? ¿No era un dato harto sugestivo la propia iniciativa reformadora del señor Romero Robledo, cuando desempeñaba la cartera de Ultramar, aunque nosotros, con la mayoría de estos habitantes, tuvimos que combatirla por la tendencia que daba al sentido y alcance descentralizador.

No fué, por consiguiente, el señor Maura, según han pretendido sus detractores, el creador de aquellas agitaciones fecundas de la opinión que arrancaban de muy lejos y desde lo más hondo de las necesidades del país, y que á ningún ministro ni á hombre alguno es dable provocar y mantener, por que no fueron movimientos artificiales del espíritu popular, sino, como ya hemos expuesto, verdaderos estados de conciencia de una sociedad.

Por eso puede hacer el señor Maura estas explícitas manifestaciones:

«La Administración pública de Cuba, juzgada severamente por mi antecesor desde el banco azul, y más severamente juzgada por todos, necesitaba pronta reforma, era indefendible, y no había yo de modificar el régimen de centralización existente, á pesar de estar el Atlántico de por medio, cuando el régimen de centralización llega ahora mismo á extremos verdaderamente ridículos? ¿No había yo de corregirlo? ¿Había yo de haber invitado, como pude invitar el Gobierno, no más que con actos de justicia y procediendo con independencia, á que salieran los autonomistas del retraimiento, para asistir al mantenimiento de un *status quo* reprobado ya por el poder público antes de mi llegada?»

158 BIBLIOTECA DE EL LIBERAL

tima hora. La constancia del hombre sucumbió y no pudo menos de exclamar.

—Padre ¿dónde estas, oyes todo esto?

—Sí que lo oigo.

Esta frase resonó en medio del silencio universal, y miles de almas se estremecieron á la vez. Una parte de los guardias se precipitó á examinar los grupos del pueblo, Yankel se puso pálido como un muerto; cuando los guardias se hubieron alejado un poco, volvió la cabeza lleno de terror para mirar á Boulba, pero Boulba no estaba allí; había desaparecido sin dejar huellas.

Entonces, cumpliendo un deber, continuando, aunque mejorándola, la obra reformadora del señor Romero Robledo, presentó á las Cortes el señor Maura su proyecto. La historia de lo que, con tal motivo, acaeció en la Península y sobre todo en la gran Antilla, está aún tan palpitante que todavía no ha acabado de desarrollarse, pues permanecemos en pleno período constituyente, y no se han acallado del todo las voces que maldijeron de la proyectada reforma, por lo cual no hemos podido aún colocarnos á la distancia conveniente de aquellos sucesos que nos permita abarcar su perspectiva. Con todo, ha transcurrido el tiempo necesario para que pueda juzgarse de la imprevisión y ligereza con que el bando de unión constitucional declaró al proyecto y á su autor una guerra á sangre y fuego.

Los conservadores ocuparon posiciones, pero posiciones falsas, porque el terreno que debió haberlos sustentado comenzó á hundirse bajo sus plantas apenas comenzaron sus primeros ataques. Conviene, por otra parte, recordar que no todas las primeras impresiones de los constitucionales fueron contrarias á los propósitos reformadores del señor Maura, como probaremos en otro artículo.

Para las víctimas

Nuestra patria pequeña está de luto. Ayer despidió á sus hijos reclamados por la patria grande, hoy contempla aterrada á ese puñado informe que ha desaparecido con la espesa humareda que levantó la pólvora al estallar. Parece que férrea mano de gigante nos azota.

En medio de la tribulación y el dolor es donde se conocen los corazones templados, y templado es el corazón de los mallorquines. Ayer nuestro pueblo costeó con los óbolos del pobre y los donativos del potentado la bandera que ha de cobijar á los que en Cuba pelean, hoy sabrá enjugar en lo posible las lágrimas de los infelices desheredados que han sobrevivido á sus padres, hermanos y esposos. La Iglesia mezclará con sus rogativas para los que se han ido, los rezos para descanso eterno de los que ya no volverán de su viaje tan inesperado como triste.

Los que en Cuba mueran, morirán al menos por un ideal, por una justa y levantada causa; los infelices víctimas de la catástrofe de ayer han muerto oscuro y sin nombre en las tareas penosas de la lucha por la existencia.

Del acendrado y caritativo ser de nuestras autoridades civiles y militares es de esperar que harán cuanto posible sea para lenitivo al dolor de los que quedan. La organización de una tómbola, de un concierto en el Principal, al que de seguro no desdeñarían de tomar parte los artistas que en él actúan, de una cuestación en las parroquias; de funciones religiosas con mesas de petitorio; de una suscripción entre el comercio de Palma que mucho podría hacer con los valiosos elementos que cuenta; de kermeses; de alguna retreta militar y una edición especial de los periódicos, actos serían que hallarían eco en todos los corazones de los mallorquines y que al par que honrarían á sus iniciadores y reportarían un gran provecho á los infelices que tal vez mañana se verán obligados á implorar la caridad pública, faltos de los brazos que les daban el sustento.

PEDRO FERRER GIBERT.

Calendario

ZARAGOZANO

●● para el año 1896 ●●

Se vende en la tienda de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

Quinto aniversario del fallecimiento de

Don Miguel Cerdá y Pieras

— Q. E. P. D. —

El turno de misas que, mañana miércoles de ocho á once, se celebrarán en la Iglesia de San Juan, se aplicarán para el eterno descanso del alma del finado.

Doña Gabriela Llabrés y Canet

DE AMENGUAL

HA FALLECIDO

Después de recibidos los Santos Sacramentos

— E. P. D. —

Su afligido esposo, hijas, padres, madre política, hermana, hermanos políticos, tíos, primos y demás familia lo participan á sus amigos y conocidos que involuntariamente no se les haya avisado suplicándoles la tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario que tendrá lugar á las 4 y media de la tarde del día de hoy en la casa mortuoria, calle de Montenegro núm. 9, y seguidamente á la conducción del cadáver á su última morada, y al funeral que en sufragio de la finada se celebrará mañana miércoles 27 á las diez y media en la parroquial iglesia de Santa Cruz.

La catástrofe de ayer

Círculo Mallorquín

La Junta Directiva, en la seguridad de que no hace más que cumplir un deseo vehementísimo de todos los señores socios, abre una suscripción para socorrer á las víctimas de la explosión de hoy, encasándola con 500 pesetas de los fondos de la Sociedad. Huelgan las frases para ponderar la extensión de la desgracia y la urgente necesidad del remedio. Basta para que cada cual haga lo que pueda, obedecer al generoso impulso que sentimos ahora todos con una intensidad tan grande como unánime.

El producto de la suscripción del Círculo será repartido directa y personalmente por el Sr. Presidente —depositario de los fondos— á los heridos y familias de los muertos, cuidando desde mañana mismo, si necesario fuese, de aplicar una parte de los primeros ingresos entre los más desvalidos.

Se suplica á los señores socios que quieran suscribirse, que se apunten en la lista que obra en poder del conserje, á quien entregarán la cantidad que gusten dar.

Palma 25 de Noviembre de 1895.—La Junta Directiva.

	Pesetas.
Círculo Mallorquín	500
D. Manuel Villalonga y Pérez	25

» Ramón Obrador	25
» Mariano Zaforteza	25
» Pedro Gual	25
» Joaquín Oleo	25
» Antonio Barceló y Bosch	25
Suma	650

Esta mañana tenían que reunirse hasta una docena de jóvenes aficionados al arte de Montes, para ver y estudiar la manera mas adecuada de celebrar en Palma una becerrada á beneficio de las familias de los muertos y heridos en la explosión de ayer.

Sabemos tambien que *El Orfeon Republicano* empezará uno de los días de esta semana la cuestación pública de que hablamos en nuestra edición de la mañana, al objeto de allegar recursos con que atender á los infelices que la explosión de ayer dejó en la orfandad.

Tambien se nos dice que en el teatrillo del *Círculo de Obreros Católicos* se organizará una función destinada á dicho piadoso fin.

Sabemos que D. Bernardo Manera de acuerdo con la Junta Directiva de la Sociedad *La Consolación*, sita en la planta baja de casa Brondo, el próximo jueves dará en el teatro de dicha sociedad una función á beneficio de las familias de las víctimas que ocasionó la explosión de ayer tarde, en cuya función tomarán parte varios aficionados al *bell canto* que se han ofrecido galantemente.

En estos momentos llega hasta nosotros la versión de que la estudiantina Serra saldrá á posular por las calles el óbolo con que mitigar la inmensa desgracia de los que, con motivo de la explosión de ayer, lloran la muerte de alguno de sus allegados.

Proceder noble y levantado que merecerá el respecto y la consideración de todos.

Esta noche se nos asegura se reunirán los aplaudidos ocarinistas *Los Nuevos Apeninos* para tratar la forma de allegar recursos con que socorrer á las víctimas que causó la hecatombe que consternó ayer tarde á este vecindario.

La santidad de la idea atraerá sobre los ocarinistas los plácemes de todo un pueblo agradecido.

A las diez han sido conducidos esta mañana al cementerio los cadáveres de las cinco desgraciadas que durante la noche murieron en el hospital.

De los veinte y un enfermos que habia esta madrugada en dicho benéfico establecimiento, una, Manuela Colom y Oliver, ha muerto á las once, continuando los veinte restantes en gravísimo estado.

El herido que fué conducido para su curación al hospital militar, sigue también en malísimo estado, esperando por momentos un fatal desenlace.

Quedan, pues, á la hora de cerrar esta edición 20 enfermos en el Hospital civil y uno en el hospital militar, presentando todos ellos graves quemaduras que hacen desconfiar á los médicos en el éxito de sus curaciones.

Seguiremos en nuestras informaciones al objeto de tener á nuestros abonados al corriente de los sucesos á medida que se desarrollen.

Palma

Esta noche debuta en el teatro Principal nuestro paisano, el distinguido tenor señor Brodat.

Para la escuela de Muro ha sido nombrado D. Rufino Carpena Montesinos, actual propietario de la de Vendrell; para la de Inca D. José Mateu y Bauzá; para la de Artá D. Pablo Manyé, y para la de Algaida D. José Balaguer y Crepi.

Obra ya en poder de los libladitos los fondos necesarios para el pago del aumento gradual de sueldo á los maestros de escuela.

En contra de su propia conveniencia, y en contra también de un mandato de las Ordenanzas municipales, son muchísimos en Palma los vecinos que no ponen luz en las escaleras de sus casas, favoreciendo con ello, siquiera sea inconscientemente, los perversos intentos de cualquier criminal.

Convénzense los que así proceden que la oscuridad agrada solamente á las gentes de malas mañas.

De manera que para ahuyentarlas lo que conviene es luz, mucha luz.

Hoy amaneció despejado, luciendo desde las primeras horas de la mañana un sol espléndido.

A la hora en que escribimos continua el mismo satisfactorio estado atmosférico.

Las setas se cogen este año en gran abundancia, siendo, ademas, grandes y hermosas.

Lo que no se comprende es la carestía en la venta de dicho apetitoso comestible, que se expende este año á precios sumamente caros.

Otra nota disonante de la Alcaldía de Manacor

Por más que en el artículo 91 de la Ley de 21 de Junio de 1889 se establezca que, antes de enviar á la aprobación de la Superioridad el proyecto de un reparto de consumos, se notificará á cada reclamante el acuerdo que la Junta repartidora haya dictado á su solicitud; y apesar de que se disponga en el 92 que los interesados, que no se conformaren con la decisión de la referida Junta, podrán reclamar ante el Administrador de Hacienda, dentro del término de ocho días, los solicitantes contra el reparto vecinal de Manacor se ven privados de utilizar el indiscutible derecho que les concede el último artículo citado, porque el alcalde de aquella villa no ha tenido á bien cumplir oportunamente la sagrada obligación que le impone el primero.

El reparto de Manacor no solo fué enviado, en su día, á las oficinas provinciales, sino que recibido de nuevo por el alcalde, dispuso que se procediera en seguida á su cobro, sin tener la dignación de hacer antes á los interesados las notificaciones del resultado del juicio de agravios, por más que sea indudable que debían preceder á aquellas operaciones de exacción y aun de aprobación; siendo en su consecuencia muchos los contribuyentes que ignoran aun la cuota definitiva que deben satisfacer.

Llamamos sobre este particular la atención del Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, por el interés que ha de tener en que todos los empleados y funcionarios que deben estarle sujetos, cumplan las Leyes, reglamentos, instrucciones y órdenes vigentes sobre el ramo que le está fiado.

Pésimos han de ser, por necesidad, los recuerdos que quedan á los manacorrenses de la administración de D. Antonio Jaume Ballester, cuando sus administrados, después de no encontrar el paternal amparo de su autoridad, ven hasta coartados por ella los indisputables medios de defensa que las leyes les conceden.

Teatro Principal

COMPANÍA DE ÓPERA ITALIANA
Función para hoy
Rigoletto
A las siete y media.

Entrada general 1'00—Al paraíso 0'75

TARASS BOULBA

—Bien, dijo, bien, dijo Boulba; é inclinó su cabeza hácia el suelo.

El verdugo arrancó los girones del vestido que cubría á Eustaquio y despues le puso los pies y las manos en una máquina hecha para el caso... pero, no queremos horrorizar á nuestros lectores con la relacion del suplicio, propio de aquellos tiempos bárbaros en que los hombres se consagraban preferentemente á la guerra y tenían el alma endurecida.

Eustaquio soportaba el tormento con una entereza heroica. Ni aun al romperle los verdugos los huesos de los pies y de las manos ruido que oyeron con horror muchos espectadores, soltó el joven un grito ni una queja. Tarass estaba entre la turba. De cuándo alzaba los ojos y decía:

—Bien, dijo, bien.

Pero llegado el instante de las últimas torturas y de la muerte del joven, éste sintió como algo de desfallecimiento. Tendió la vista en torno suyo, y no vió más que caras extrañas. ¡Si á lo menos entre la multitud hubiera estado alguno de sus parientes! No hubiera querido oír los sollozos de una débil madre, ó los gritos desesperados de una esposa, pero si la voz de un hombre enérgico que lo animase en su ul

Edición de la tarde

PALMA 26 NOVIEMBRE DE 1895

En el Ayuntamiento

Hermoso espectáculo ha dado hoy la Corporación municipal.

Los sillones de los concejales estaban llenos por completo, y D. Pascual Ribot ha manifestado en nombre de D. Nicolás Piña, que si este señor no estaba presente era porque deberes ineludibles de su profesión se lo impedían, pero, que estaba identificado con cuanto acordara el Ayuntamiento en favor de las víctimas de la desgracia de ayer, y que deseaba que esta adhesión constara en el acta.

El alcalde ha leído telegramas del Excmo. señor don Antonio Maura y del Sr. Conde Sallent, lamentando la catástrofe y ofreciendo sus donativos y su apoyo para todo lo que es Excmo. Ayuntamiento se propusiera realizar. Ha dado cuenta de una comunicación de los empleados del Ayuntamiento que cede un día de su haber para la suscripción que inicie la Corporación, y otras comunicaciones que más adelante insertamos.

Como nota triste entre estos documentos en que resplandece la generosidad y la filantropía de sus firmantes respectivos, ha leído el Sr. Salóm un telegrama del ministro de la Gobernación que dice que el Ministerio no puede ayudar al alivio del desastre y aconseja al Ayuntamiento y a la Diputación que hagan lo que puedan.

A continuación damos íntegramente los documentos de referencia.

Alcalde. Ministro Gobernación:
El pueblo de Palma consternado por el espantoso hecatombe que ha ocasionado más de setenta muertos y sumido en la miseria sus familias, acude por mi conducto al Gobierno de S. M. rogándole le conceda algún auxilio que haga menos sensible su desgracia.—Jaime Salom Vich.

Ministro Gobernación, al alcalde de Palma.
No habiendo en el presupuesto crédito alguno con aplicación a calamidades públicas ni existiendo medio de arbitrarle por el momento, será absolutamente indispensable que el municipio y la Diputación procuren de sus respectivos presupuestos medios para el pronto auxilio de los desgraciados que en los presentes momentos lo necesitan con motivo de la terrible catástrofe ahí ocurrida.

El Sr. Conde de Sallent, al Gobernador civil de Baleares.
Madrid 25, 12 n.—Dolorosamente impresionada noticia terrible explosión que ha causado tantas desgracias, me asocio al sentimiento general de Palma y envío a V. una cantidad para que la reparta entre las familias de las víctimas. Telegráfeme.

El Sr. Conde de Sallent, al alcalde:
Siento de todo corazón las desgracias ocurridas en esa capital en la tarde de hoy y deseo cuenta conmigo para contribuir á remediarlas.

Antonio Maura á Alcalde de Palma:
La tremenda catástrofe, cuyas noticias oficiales conozco, llenan de aflicción mi espíritu. Tomo activa parte en el duelo común. Indíqueme cooperación que pueda yo prestar para alivio de tantos dolores. Dios dará paz á los muertos. Disponga de mi sin limitación.—Antonio Maura.

El Gobernador civil de Baleares.—26 Noviembre 1895.—Sr. D. Jaime Salóm y Vich, alcalde de Palma.—Mi distinguido amigo: Ruego á V. se sirva hacer presente en la sesión de hoy á la corporación de su digna presidencia, que me asocio de corazón al duelo de Palma en el inmenso infortunio que sufre y que estoy dispuesto, como particular y como autoridad, á contribuir en lo que sea posible á su remedio.—Con este motivo reitera á V. su más distinguida consideración su affmo. amigo s. s. q. s. m. b.—Belisario de la Cárcova.

El Delegado de Hacienda de las Baleares.
B. L. M. al Sr. alcalde de esta capital y tiene la honra de participarle que por acuerdo unánime de todos los Sres. Jefes y funcionarios de esta Delegación, ceden un día de su haber en beneficio de las familias de los que fueron víctimas de la catástrofe de ayer, y cuya cantidad se pondrá disposición de su autoridad.—D. Manuel Jimenez aprovecha esta ocasión para reiterarle el testimonio de su consideración más distinguida.—Palma 26 Noviembre 1895.

El Secretario del Ayuntamiento de Palma.—Particular.—26 de Noviembre de 1895.—Sr. don Jaime Salóm y Vich M. I. Sr. Alcalde de esta Ciudad.—Muy Sr. mio. Deseos de contribuir en la medida de sus fuerzas al alivio de las desgracias ocasionadas por la explosión de ayer los oficinas ofrecen al Excmo. Ayuntamiento un día de su haber.—Cumplo gustoso el encargo de este ofrecimiento quedo á sus órdenes como siempre su afectísimo S. S. q. s. m. b.—Guillermo Roca.

Terminada la lectura el Sr. Moll ha pedido la palabra, y con voz conmovida por el profundo sentimiento que embargaba el alma de nuestro amigo, ha pronunciado las siguientes frases que han sido escuchadas con religioso silencio por los concejales y el público, (que reservaba las muestras de aprobación para el final, á fin de no interrumpir al orador.

Sres. Concejales:
Recordais la detonación de ayer: aquella detonación que nos pareció insignificante y sin importancia alguna fué el anuncio de una terrible catástrofe, de una desgracia inmensa. Un centenar de personas, en su mayoría mujeres, ocupadas en un trabajo tal vez mal dirigido, ha dejado de existir. Unos casi instantáneamente, otros en medio de convulsiones

terribles: todos dejando huella sangrienta en los corazones más empedernidos.

El cuadro era desolador: miembros esparcidos acá y allá: cadáveres mutilados: carnes humeantes: la agonía en todos los rostros. Llanto de dolor en los que presenciaban aquellas tristísimas escenas de la muerte, y gritos de rabia en los heridos y también en los sanos, que reconocían su impotencia para proporcionar siquiera pasajero alivio á los enfermos.

Todos sufrimos el dolor: todos lamentamos la desgracia: nadie dejará de haber vertido una lágrima para tamaña desdicha.

Pero ya que no podemos devolver al huérfano el cariño maternal, ya que no podemos devolver á la madre el ídolo de su alma, pensemos que con el muerto desaparece el jornal que alimentaba la familia, y, por tanto, que la miseria invadirá muchas habitaciones. Pensemos también que si para lo íntimo, para lo interno, no podemos sino llorar con el que llora, para lo demás podemos procurar algún alivio, evitando que el hambre sea compañera del dolor.

Este es, desgraciadamente, el objeto de la sesión extraordinaria que celebramos: á saber: procurar el único remedio material posible á las familias de esos desgraciados; y puesto que considero que todos estareis de acuerdo, conviene que se arbitre el medio de realizar—y á este objeto entiendo que hay una proposición suscrita por varios Sres. concejales—lo que todos, absolutamente todos, con lágrimas en los ojos y luto en el corazón, deseamos que se verifique en beneficio de estos infelices, víctimas del trabajo, y de la durísima ley de la necesidad.

El Alcalde cuando hubieron cesado las muestras de aprobación con que el público recibió las palabras del Síndico del Ayuntamiento, dijo que deseaba comunicar á la Corporación el pensamiento que había formulado acerca de los acuerdos que cree que el Ayuntamiento debe tomar.
D. Pascual Ribot pide la palabra, y presenta una proposición firmada por el Sr. Ribot y el señor Alvarez por la mayoría liberal, el Sr. Mulet por la minoría carlista y el Sr. Falconer por la minoría republicana.

En ella se propone al Ayuntamiento que encabece una suscripción con dos mil quinientas pesetas, que se proceda á una pública cuestión, y se ponga de acuerdo con la Diputación provincial para determinar el modo de invertir todo lo recaudado.

El Sr. Salóm coincide en todos los extremos con lo consignado en la proposición, añadiendo además que conviene celebrar sufragios por el alma de los fallecidos, dar las gracias á los médicos, bomberos, individuos de la Cruz Roja y demás que prestaron auxilio á los heridos, colocar una lápida y una cruz en el sitio en que entieren los cadáveres, y telegrafiar al Mayordomo mayor de Palacio implorando la conmiseración de S. M. la Reina.

El Sr. Ferrá propone que de las dos proposiciones se forme una sola puestas que en el fondo coinciden, y añade que algunos concejales pensaban presentar una moción en el mismo sentido, pero que desistieron de su propósito cuando el alcalde les ha enterado de su pensamiento.

De ahí se origina una discusión sobre si hasta en asunto tan luctoso había venido á entrometarse la política.

D. Pascual Ribot declara que la proposición que ha presentado es firmada por liberales, republicanos y carlistas, y que si no se ha invitado á los conservadores ha sido porque el alcalde había prescindido de la mayoría y de las minorías no ministeriales para consultar los acuerdos que pensaba proponer al Ayuntamiento.

El Sr. Sbert dice que el Alcalde había obtenido la aquiescencia del primer teniente de la mayoría Sr. Losada.

Pero este señor replica diciendo que no es exacto, puesto que en presencia del Sr. Esteve el dicente manifestó á D. Jaime Salom que si hacia gastos perentorios, para conducción de heridos, alivio de estos, socorros á las familias que tuviesen necesidades de momento, enterramiento de cadáveres, ú otros dispendios urgentes, estuviese tranquilo, pues la mayoría aprobaría estos gastos, como tiene probado en múltiples ocasiones. Pero no se habló de proyectos para lo futuro.

El Sr. Esteve hace signos afirmativos.

Dando el incidente por terminado, el Alcalde ruega al Ayuntamiento que dé por aprobada una proposición que formularán los Sres. Losada Sbert, Moll y Estarás, en la que se unan las dos proposiciones presentadas, la de la mayoría que ha sido leída, y la que el alcalde ha hecho de palabra.

Acordado así por unanimidad se levantó la sesión.

—La comisión nombrada por el Ayuntamiento para unificar las dos proposiciones á que nos referimos en el extracto de la sesión, ha redactado la proposición siguiente:

Los concejales que suscriben conociendo los sentimientos humanitarios de la corporación, ante la terrible desgracia ocurrida ayer, que seguramente dejará en la miseria á multitud de familias, y con objeto de acudir rápidamente al alivio de tanto mal proponen al Ayuntamiento que se sirva acordar.

- 1.º Abrir una suscripción pública encabezándola con 2.500 pesetas con cargo al capítulo de Imprevistos.
- 2.º Proceder á una cuestión á domicilio, nombrándose una comisión para cada distrito compuesta del teniente de alcalde, de los concejales elegidos por dichos distritos, por el señor cura-párroco y representantes del clero de cada parroquia y por las personas que crea oportuno invitar la comisión. Estas comisiones actuarán desde el día de mañana á ser posible.
- 3.º Invitar á las autoridades, corporaciones, sociedades de crédito, recreativas, directores de periódicos

cos y á todo el vecindario para que contribuyan al mayor éxito de la suscripción en la forma que estimen más conveniente.

4.º Invitar á los Ayuntamientos de los pueblos de esta provincia con el mismo objeto.

5.º Costear unos funerales en sufragio de las almas de las desgraciadas víctimas, con asistencia de la Corporación, invitando al acto á todas las autoridades.

6.º Colocar por cuenta del Ayuntamiento una lápida y una cruz en la fosa destinada á recibir los cadáveres.

7.º Dirigirse al Mayordomo mayor de Palacio en súplica de que interceda cerca de nuestra Soberana á fin de conseguir de S. M. una cantidad para alivio de tantas desgracias.

8.º Un expreso voto de gracias para todos los médicos por la abnegación con que se prestaron á curar los heridos.

9.º Que una comisión formada por el señor alcalde, primer teniente y síndico de este Ayuntamiento y por los representantes que designe la Exma. Diputación provincial, determine la manera de centralizar y distribuir los fondos que se recauden, para cuyo objeto se le faculte para nombrar en concepto de vocales de la misma á las representaciones de las entidades que hayan contribuido á la suscripción.

Palma 26 Noviembre de 1895.

El telegrama dirigido al Mayordomo de Palacio, por acuerdo de la Corporación Municipal dice así:
Alcalde al Mayordomo de Palacio.

En virtud de acuerdo de la corporación, ruego á V. E. haga llegar á los pies del Trono el dolor que embarga á esta población por la catástrofe acaecida.

Han fallecido ya 75 personas por consecuencia de la misma.

Los sentimientos caritativos de Nuestra Augusta Soberana no tienen límite y espero que V. E. en nombre de esta consternada población impetere de S. M. algún donativo para socorrer tanta familia sumida en la miseria.

Palma

—Hoy á las doce se ha reunido la Comisión provincial en sesión ordinaria á la que asistieron también el señor presidente de la Corporación y todos los señores diputados que residen en Palma, acordándose destinar de los fondos provinciales 5000 pesetas para atender al alivio de las desgracias causadas por la catástrofe de ayer.

Se ha abierto al mismo tiempo una suscripción en la que continuaron sus nombres todos los señores diputados allí reunidos, por la cantidad de 200 pesetas cada uno.

Acordóse asimismo que desde hoy se apliquen á las necesidades perentorias de las familias damnificadas, las 5000 pesetas consignadas de fondos de la Diputación.

La Comisión provincial quedó desde luego autorizada para obrar según las circunstancias requieran; entendiéndose con las demás autoridades y corporaciones, y gestionar la recaudación de fondos, bien por suscripción, bien por cuestión, auxiliada por los demás elementos que dirigen hoy su actividad y sus esfuerzos al benéfico objeto de referencia.

Sabemos que en los establecimientos provinciales de beneficencia han sido recogidos varios niños á quienes deja en el mayor desamparo el suceso tristísimo de ayer.

—Hemos recibido un número extraordinario del Boletín Oficial Eclesiástico del Obispo de Mallorca, en el que hemos leído con gusto un sentidísimo artículo excitando la piedad de los fieles para con las víctimas que causó la gran hecatombe de ayer.

Tras muchas y discretas consideraciones, termina aquel hermoso artículo pidiendo á todos una limosna por el amor de Dios, dictando al efecto las disposiciones siguientes:

1.º Queda abierta suscripción, que encabezamos, en este Boletín.

2.º En nuestra Secretaría de Cámara se recogerán donativos.

3.º Los Sres. Párrocos y Vicarios en filiales harán colectas y enviarán el producto á nuestra Secretaría con lista de los donantes para su publicación.

4.º Los Sres. Párrocos de la capital procederán con la mayor premura á formar y remitirnos relación de las víctimas correspondientes á su distrito, con expresión minuciosa de las circunstancias precarias en que haya quedado la familia respectiva; á fin de proceder por mediación de los mismos Párrocos al reparto proporcional de los fondos, á medida que ingresen.

—La suscripción abierta en el Boletín Oficial Eclesiástico para socorrer á las familias de las víctimas de la explosión ocurrida en el rebellin del Rey D. Jaime, la encabeza el Excmo. Ilmo. señor Obispo en 1000 pesetas, siguiendo luego después con 500 el Ilmo. Cabildo Catedral.

—La suscripción abierta en el Circulo Mallorquin para el socorro de las víctimas ocasionadas por la explosión, ascendía esta tarde á 774 pesetas 50 céntimos.

—El sacerdote D. Mateo Canet, profesor del Colegio de San Ildefonso, ha recogido el huérfano Juan Oliveres y Garau, cuya madre y hermana mayor fueran víctimas de la explosión.

Rasgos como el que publicamos no admiten palabras de elogio.

Basta consignar el acto.

—Esta tarde han fallecido en el Hospital provincial tres de los heridos en la catástrofe de ayer. Las víctimas son tres mujeres, quedando ahora 17 enfermos en dicho establecimiento de beneficencia.

—Sabemos que nuestro amigo y correligionario el importante industrial D. Jose Rubert, ha abierto una suscripción entre todos los operarios de sus talleres y fábricas para que cooperen á la obra de caridad iniciada con motivo de la dolorosa catástrofe de ayer, encabezando las listas con la cantidad de 500 pesetas, sin perjuicio de las 50 con que se ha dignado honrar la suscripción de nuestro periódico.

Oportunamente publicaremos el resultado de tan laudable iniciativa, que aplaudirán sin duda; como nosotros, cuantos sientan latir su corazón al noble impulso de generosos sentimientos.

—El jueves próximo se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral solemnes exequias en sufragio de las almas de los que perecieron en la catástrofe del polvorin.

El Excmo. Sr. Obispo y Cabildo Catedral incitan al celo y fervor de estos fieles para que asistan á dichos actos religiosos y al funeral que en dicho día se celebrará en la Santa Iglesia Catedral.

—Se encuentra enferma de gravedad hasta el punto de haber tenido que administrarle los últimos sacramentos, la señora madre política de nuestro estimado amigo don Pedro Martínez y Rosich, vicepresidente de la Excmo. Diputación provincial.

—Deseamos sinceramente á la enferma pronto alivio.

—Procedente de Ibiza y Alicante llegó esta mañana á las 6 el vapor Unión con la correspondencia, pasaje y carga.

—Esta semana quedará cerrado el arco del puente que se construye en la carretera de Santafy, y paraje llamado el torrente Grós.

—La Guardia civil ha detenido en Lluçmajor á tres sujetos, en quienes recaen sospechas de que sean ellos los que colocaron un petardo en el portal de una casa de la citada villa.

Del hecho entiendo el juzgado de instrucción, toda vez que, no solamente estalló el petardo, sino que al estallar rompió puertas y cristales, causando además otros daños en la finca.

—Esta mañana salió el vaporcito Cabrera con rumbo á la isla de su nombre.

—Ayer durmió en Capuchinos un alcoholizado que armaba escándalo en la plaza del Aceite.

—A poco de haber llegado esta mañana de Andraitx, su país natal, murió repentinamente un joven en el hospital donde para, en la calle de Pelaires, la diligencia de dicha villa.

Nuestra suscripción

para socorrer con su producto á las familias perjudicadas por la tristísima hecatombe ocurrida en esta ciudad el día 25 del actual

	Pesetas
Redacción y administración de EL LIBERAL PALMESANO.	50
Excmo. señor don Antonio Maura.	1000
D. Alejandro Rosselló, Presidente de la Diputación provincial.	500
Excmo. señor don Manuel Salas, Senador del Reino.	1000
Excmo. señor don Pedro Ripoll, id.	250
Excmo. señor don Pedro A. Servera, id.	250
D. Manuel Guasp, Diputado á Cortes.	250
» Juan Alcover, id.	250
» Mateo Bosch, id.	250
Sres. Martínez y Planas.	250
D. Pascual Ribot.	50
» Gabriel Maura.	50
» Antonio Fabregues.	50
Sres. Salóm y Rullán.	50
D. Eugenio Losada.	25
» Antonio Vaquer.	25
» Juan Carbonell.	25
» Rafael Moll.	25
» Nicolás Piña.	25
» José Mayol Gelabert.	25
» Guillermo Gelabert.	25
» José Alorda.	25
» Juan Casas.	25
» Agustín Fuster.	5
» Miguel Llabrés.	3
» José Rubert Catalá.	50
» Guillermo Roca.	25
Suma.	4558

Telegramas

de los corresponsales del Liberal

Insurrectos derrotados

Madrid 26, 10 m.

El comandante del Regimiento de Galicia señor Costa encontró en el camino que conduce al Potrero Sociedad las partidas de los cabecillas Alberti, Dominguez y Bacayao, haciéndoles dos bajas.

Almodóbar.

Una batida á los insurrectos

Madrid 26, 10 m.

Dice un telegrama particular fechado en la Habana que el capitán Marin con fuerzas del Regimiento de Galicia y un pelotón de la guardia civil batió en Cerrillos las partidas reunidas de los cabecillas Anselmo Martínez y Felipe Romero, matando ocho insurrectos.

Las tropas leales tuvieron varios heridos, entre ellos herido de gravedad á machete el guardia civil Andrés Toselesmo y el teniente Isidro Lucas.

El capitán Marin alcanzó nuevamente á las partidas insurrectas en la loma Dupaje, dispersándolas y causándoles dos bajas.

Almodóbar.

El Conde de Sallent y el ministro de la Gobernación

Madrid 26, 4'30 m.

El conde de Sallent ha visitado al ministro de la Gobernación, Sr. Cos-Gayón, para pedirle recursos á favor de las víctimas que ha causado en Palma una horrible explosión.

El ministro contestó al conde de Sallent diciéndole que falta consignación por estar agotado el fondo de calamidades, motivo por el cual no puede de momento acceder á sus deseos, pero que teniendo en cuenta los graves motivos en que funda su petición hará cuanto le sea posible para complacerle.

Almodóbar.

PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS.

Depósito en Palma: Farmacia de las Copiñas.

Línea de vapores Trasatlánticos

DE Pinillos, Izquierdo y C.ª CADIZ Vapor directo de Palma á las Antillas

Para PUERTO-RICO y HABANA con escalas en LAS PALMAS, MATANZAS y SANTIAGO DE CUBA, saldrá de este puerto el día 1.º de Diciembre el nuevo y grandioso vapor de acero clasificado 100 A. 1 del Lloyd

Martin Saenz

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos. Para más informes dirigirse á los señores Martínez y Planas, Representantes de la Compañía en Palma.

COMPANIA INGLESA

DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

La Unión Comercial

Londres

CAPITAL: Ptas. 62.500,000

AGENTES

Martinez y Planas, San Juan 20

PALMA DE MALLORCA

y en el Banco de Felanitx.—Felanitx

Al buen gusto

Aceite superior, de oliva, refinado, á 20, 22, 24 y 26 céntimos de escudo al medio litro. Virgen de Lluch, 2.

EL QUE SUFRE ES PORQUE QUIERE

Todas las enfermedades de la boca se curan infaliblemente con los específicos de Creus.

El Anestésico Creus cura instantáneamente todo dolor de muelas: no es cáustico ni destruye el esmalte.

La tintura iodo-tánica salicilada del mismo autor cura todas las enfermedades de las encías y del periostio alveolo-dental, que son la causa principal de la caída prematura de los dientes y muelas. Un solo frasco basta para curar la periostitis alveolar y poner fuertes los dientes débiles ó movidizos.

El tesoro de la boca ó Licor odontológico de Creus es el mejor y más barato de todos los elixires dentríficos; refuerza y endurece las encías y evita la formación del sarro ó tartaro.

Los polvos dentríficos de Creus limpian y blanquean la dentadura sin destruir el esmalte, entonan las encías y perfuman agradablemente la boca, haciendo desaparecer la fétidez del aliento.

Depósitos generales.—Farmacia de las Copiñas, Centro Farmacéutico y perfumería La Oriental de los Sres. Estarás y Quetglas, Quint, 1.

Precios 5, 10, 4 y 3 reales respectivamente.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c. PASTILLAS FOSFATADAS DE KLEIN

ASMA

CALMAN al momento los ataques de asma, por intermisos que sean. EL LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta en Palma: Farmacia de D. Juan Valenzuela, y en casa del autor doctor Klein, Escudillers, 82, Barcelona

TIENDA NUEVA SAN JOSE

IGNACIO FIGUEROLA

000000 JAIME II, NUM. 14, PALMA 000000

Hallará el público los surtidos más completos y económicos en géneros de lienzo todo un ancho para sábanas, viras bordadas, manteles, tohallas, colchas blancas y color, madapolam, brillantes y géneros de punto. Todo cuanto se quiera para equipos de novios. La casa que vende á precios más reducidos

FRANELAS algodón á precios sin competencia. CAÑAMACOS, novedad para vestidos de señora. CORTINAJES, gran y variado surtido, muselina en blancos y colores, festones bordados en todos tamaños y clases. PAÑOLERÍA, hilo, especialidad en pañuelos de señora y caballero.

Depósito de mantas de lana á precios de fábrica.

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el 20 de Octubre de 1895

Línea de Palma á Manacor

Table with 4 columns: Km., Estaciones, mañana, tarde. Rows include Palma, Pont d'Inca, Marratxi, Santa Maria, Consell, Binisalem, Lloseta, Inca, Empalme, Sineu, San Juan, Petra, Manacor, Lleg.

Ramal de La Puebla

Table with 4 columns: Km., Estaciones, mañana, tarde. Rows include Empalme, Llubi, Muro, La Puebla, Lleg.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, Calle de Olózaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Table with 2 columns: Description, Amount. Rows: Capital social efectivo (12.000.000), Primas y reservas (43.598.540), Total (55.598.540).

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694,48.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas mas reducidas que cualquiera otra Compañía.

Subdirección en Palma—SOL, 33

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

Eficaces contra las anginas, erup, ronquera, inflamación de la garganta y fetidez del aliento.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso de tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores. Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª.

Se encuentran en todas las farmacias.

Pianos

de las mejores marcas en el establecimiento más barato de PALMA SE ALQUILAN NUEVOS Y USADOS MANASERO 14, Pelaires, 14

Fogones Victoria

Calentador rápido y económico con llama regulada y recipiente separado para conservar el alcohol. Elegante modelo, sólido y de mucha duración. Muy recomendables para los que viven ó veranean en el campo. De venta en el establecimiento de Quincalla y Novedades de José Ignacio Fuster. 7, San Nicolás, 7

Ganga

Por poco dinero se alquilan todos los enseres para una barbería. En esta imprenta informarán de su dueño.

En la calle de San Félío número 22 hay para alquilar dos segundos pisos que reúnen toda clase de comodidades. En el tercero de la misma informarán.



El Morrhuel contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y audosos, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL ni opio, ni morfina, ni cocaína, ni alcohol, ni azúcar, ni glicerina, ni agua. Puede tomarse en cualquier época del año, en cualquier estado de salud, y en cualquier época de la vida.

Palma.—Imprenta de Bartolomé Rotger.